

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXII

Martes 18 de Septiembre de 1917

Núm. 9.2797

Hay que prevenirse

Procedimiento escabroso es el de inspirar en el público un fondo de optimismo cuando la realidad nos acecha de una manera inexorable y desgraciada, como fatalmente ha de acontecer, pues entonces los desengaños populares son más dolorosos y menos resignados. Conviene, por el contrario, ir preparando a la opinión para las rudas pruebas de mañana. No podremos sustraernos a ellas porque no hay poder capaz de evitarlo; la guerra no perdona a nadie, ni a beligerantes ni neutrales. Tarde o temprano España habrá de sentir sus consecuencias en el orden económico, ya que por fortuna no hemos de entrar en empeños militares.

Es oportuno decir la verdad, toda la verdad, y se debe comenzar por decir que será fácil que tengamos que comer el pan de guerra o apelar acaso en su día a la carta de pan.

Con la mejor intención, la Dirección general de Agricultura ha salido al encuentro de lo que se viene diciendo respecto a la falta de trigo para el total consumo del pueblo español, y dice que para hacer frente a ese consumo existen tres clases de ingresos: la cosecha actual, las reservas de la cosecha anterior y el trigo que se importe de la República Argentina.

Sabido es que el que no se consuela es porque no quiere; las estadísticas se hacen a medida, y los cálculos no tienen limitación posible; son los hechos los que se encargan de reducirlo todo a sus justos límites, y los hechos en este caso concreto nos dicen que la cosecha de trigo ha sido en España, menor que en el año anterior. Los agricultores no irán perdiendo porque se verán recompensados por la elevación del precio, que gravitará únicamente sobre el consumidor, agrabado por las enormes ganancias de los intermediarios.

¿Pero dónde están esas reservas de la cosecha anterior? Es raro que habiéndose en Mayo necesitado hacer el Estado directamente compras de trigo en la Argentina, para completar las exigencias de nuestro consumo. O hubo error entonces o se padece una lamentable equivocación ahora.

Se cuenta, además, con las importaciones que se hagan de la Argentina. El año anterior prohibió el gobierno de Buenos Aires la salida de su trigo, siendo necesaria una laboriosa gestión diplomática de nuestro gobierno para que permitiese el embarque de las cantidades de trigo que teníamos contratado. ¿Se ha levantado esa medida prohibitiva? De ser cierto, ¿no se restablecerá? Y en ese caso ¿corremos con fortuna una nueva gestión diplomática? Por lo menos de sospecharse que el cálculo pasado en la seguridad de esas importaciones es punto menos que problemático. Mejor sería aconsejar el ahorro, y en último extremo imponerlo; todo, menos inspirar un injustificado optimismo y que de pronto nos cojan las realidades desprevénidas y como por sorpresa.

Notas de un curioso

COMITE DE PRODUCTOS QUIMICOS

El ministro de Comercio de Francia acaba de constituir bajo el nombre de «Comité de Productos Químicos», una entidad encargada del examen de todo lo concerniente al comercio y a la industria de productos químicos, materias colorantes, productos farmacéuticos, productos biológicos, perfumes, etc.

Dicho comité tiene principalmente por función determinar, centralizar, coordinar o controlar las necesidades de los servicios del Estado y del público, los medios de satisfacer esas necesidades en aras del interés nacional, la utilización racional de los recursos del país, las órdenes urgentes en Francia y en el extranjero respecto a compras, transportes y fabricaciones, las importaciones, exportaciones y constitución de stocks.

En lo que hace referencia a las industrias que utilizan materias reservadas en principio para las necesidades de la defensa nacional, el comité estudia y propone a los ministerios competentes: a) La cantidad de material que se ha de poner cada mes a disposición de la industria privada. b) El reparto entre los interesados de las cantidades acordadas y la distribución entre los servicios públicos y los particulares de los productos

fabricados por la industria privada. c) Los precios de las materias y productos por el Estado. d) Los precios y las condiciones de venta para el consumo directo de los productos fabricados por la industria privada utilizando materias y productos cedidos por el Estado.

Forman el comité un representante de cada uno de los ministerios interesados, el director de la Oficina de productos químicos y farmacéuticos, el presidente del Comité consultivo de las artes y las manufacturas, y cuatro industriales y dos comerciantes especialistas en el ramo,

PARROQUIA PRIVILEGIADA DEL GRAN HOSPITAL

Por lo menos una vez al año o antes si a ello el encantador desorden nos obliga, solemos organizar nuestra estantería de libros, y no biblioteca, haciendo que tornen a su primitivo sitio, aquellos volúmenes que de ella para consulta hemos tomado y abierto un día, y que luego de evacuada, por la misma página quedan, hasta que llega el momento dicho, sobre la mesa, sobre el diván o sobre las sillas de nuestro gabinete.

Hoy nos ha correspondido realizar esta tarea y al realizarla llamó nuestra atención un volúmen puesto por nosotros con lapiz encarnado al margen de una página de un libro en rústica.

Porqué habremos puesto esta llamada? nos preguntamos a nosotros mismos. Pero bien pronto obtuvimos la respuesta; se hablaba en aquel párrafo del Gran Hospital, y todo cuanto a él afecta nos interesa hondamente.

El libro en que aparece esta llamada, es el primer tomo del «Análisis teológico canónico del Decreto Ne temere» por el concienzudo e ilustrado Canónigo Sr. Amor Ruibal; la página en que se halla escrito es la 254 cuyo párrafo 178 dice:

«178. Un caso análogo al anterior es el de la jurisdicción con carácter de parroquia privilegiada, del antiguo Gran Hospital Real de Santiago de Galicia, instituido por los Reyes Católicos y colmado de gracias pontificias, en el cual no se ha efectuado la supresión a que hemos aludido, habiéndolo continuado su Capellán Mayor ejercitando el antiguo derecho de asistir a los matrimonios, a los bautismos y demás actos como Capellán-párroco, que así es designado en documentos oficiales de dicho Hospital con posterioridad a la supresión en España de las jurisdicciones exentas, según testimonios que acompañan a la consulta que nos fué hecha.»

Se pregunta (y estos son los términos en que está formulada la consulta): «¿Conserva el Hospital de Santiago, como los hospitales de S. Juan de Dios, su jurisdicción privilegiada, a pesar de la supresión de tales jurisdicciones en España? ¿Puede asistir válidamente al matrimonio de sus súbditos el Capellán Mayor de este Hospital, después de las declaraciones sobre el Ne temere, como el de dichos hospitales como el de S. Juan de Dios?»

Y dado que los hospitales de la Orden de San Juan de Dios demuestran estar en posesión de la potestad parroquial, como también aparece en el Hospital de Santiago (potestad de bautizar, de funerar, de administrar sacramentos, y asistir al matrimonio; llevando los libros convenientes a dichos actos, expidiendo y recibiendo documentos parroquiales, con su sello privativo de parroquia del Hospital etc), no puede ponerse en duda, desde ese punto de vista, el derecho de los mencionados hospitales.

184. «De conformidad con lo sentado debemos responder, que así los Hospitales de la Orden de S. Juan de Dios, (donde se hallaren en análogas circunstancias al de Santiago, como el de Compostela, conservan íntegros sus exenciones y privilegios ahora, al igual que los tenían antes de la Bula Quae diversa».

Y a que viene toda esta cita? dirá el curioso lector. Pues viene a justificar la respetuosa pregunta que dirigimos al Tribunal Eclesiástico encargado de fallar y definir en esta solicitud la exención de la parroquia del Gran Hospital, cuyo privilegio creemos estará plenamente demostrado en el informe que emitió el Sr. Amor Ruibal, y cuya pregunta es esta: «¿llegará pronto el turno a ese expediente? Creemos que sí, porque la edición del

«Ne temere» de la que copiamos los anteriores párrafos está impresa en 1912, y el informe tendrá por lo menos un año más.

Nosotros que somos amantes de todo lo tradicional, en cuanto a lo que afecta al Gran Hospital sentimos adoración. Y se explica, con saber que nuestro honorífico fué su iniciador.

Veríamos con gusto que esa Parroquia privilegiada se definiere.

NOTA. Suponemos que en el etc, que pone el Sr. Ruibal en el paréntesis en que habla de las funciones parroquiales que ejercita el Capellán del Hospital, irá incluida la Misa pro populo que tiene obligación de decir y dice el Capellán del Hospital todos los días festivos a las diez de la mañana.

DIEGO DE MUROS.

Crónica de modas

La moda de los vestidos de dos tejidos es sumamente simpática para las mujeres que tienen cuenta de su dinero; vemos un medio muy práctico de hacer dos arreglos preciosos de vestidos pasados de moda.

El alto de un vestido-camisa, de seda, tafetán o satín ligero, de escote no muy pronunciado, habrá ser continuado, por debajo de las caderas, por una parte muy lisa de cheviote o sarga, y aun terciopelo; no hay necesidad de desvirtuar el añadido con un galón o un adorno cualquiera; debe dejarse según queda, una vez hecha la unión de la parte de abajo.

Los tejidos de cuadros, de lana o de seda serán destinados a la parte superior, nunca a la inferior; la diferencia de tejidos es obligada; seda para los cuadros y lana para la parte lisa, o bien lana de cuadros con lana lisa.

Entre los modelos de esta clase destacan un vestido de lana azul marino, cuya veste más larga a los lados que en los delanteros se alarga mediante un volante



plisado que dibuja una especie de delantal. La falda también es plisada y corta. En el próximo invierno se verán muchas de estas chaquetas abotonadas como los dolmanes de los oficiales.

Goza de mucho favor también, otro modelo muy original, estilo oriental, muy amplio, con forma de casulla de seda verde ribeteada de topo y muy descotada. La manga se toma en toda amplitud de la tela y abre hasta la altura del talle; es recta y cae sobre el puño. Este vestido es precioso para visitas. Se ve mucho también el vestido de cachemir «mandarina» bordado de gris oscuro. El modo de montar la falda de este vestido es muy nuevo. El delantero se corta más abajo que los lados y un cuello de paño gris rodea el cuello que se corta recto en medio del delantero.

Otra manera de hacer vestidos de dos tejidos es colocar grandes bieses de seda, de linón, o de paño de tonos de la misma gama, pero muy oscuros y otros muy claros. Así un corpiño de cachemir violeta se incrusta de puntos del mismo tejido malva claro, mientras que la falda tiene una parte muy clara que deja pasar un bias oscuro en el bajo. Es también muy lindo de batista de algodón azul; resulta de una frescura muy delicada.

Todos estos modelos son para satisfacer los deseos de economía, porque sirven para utilizar telas y materiales usados. Pronto habrá que hablar de las pieles; se emplearán de maneras muy raras el próximo invierno, dibujando contornos geométricos o unidas aparentemente unas a otras y formando un bajo de manteau. Estarán muy en boga las formas bense-

let, la que dará un poco la impresión de las golas antiguas.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Septiembre de 1917.

El lago Urmia

Esta lago presenta la situación más meridional entre los tres grandes lagos de la Armenia. Montes agrestes limitan el territorio más cercano al lago, que ya en la época asiria y babilónica fué objeto de empeñadas luchas. Más tarde se formó en la aislada meseta un estado eclesiástico, refugio de los oradores del fuego, llamado Atropatene, que fué respetado por el mismo Alejandro Magno, pero destruido luego por sucesivas invasiones. En los primeros siglos del cristianismo extendióse por esta región la herejía de Nestorio, que amenazaba invadir a toda Asia, sosteniéndose hasta el presente siglo, pero sumamente mermado ya el número de sus adeptos por la propaganda de la iglesia ruso-ortodoxa y de las misiones anglo-americanas.

A pesar de la situación aislada, el lago Urmia va adquiriendo importancia estratégica y política. En sus inmediaciones se extiende la provincia más rica de Persia, que sostiene más de la cuarta parte de toda la población del reino. El lago mismo tiene una extensión nueve veces mayor que el lago de Constanza y ofrece circunstancias favorables a la navegación. En toda la Persia el terreno productivo ofrece la forma de oasis, situados en las estepas. Estos oasis adquieren mayor extensión en las cercanías de los ríos y del lago. Las ciudades, la misma capital Tabris con sus 300.000 habitantes, están edificadas en el oasis, fuente de su vida. El paisaje cambia, ofreciendo terreno, estepario con pastos o bien cultivados oasis; en las cercanías del lago, predomina el género de cultivo propio de tierras de regadío.

La navegación está bastante descuidada; el tráfico se efectúa en barcas; al estallar la guerra, había tan sólo dos pequeños vapores y el gobierno acababa de dar a una compañía alemana la concesión para establecer una línea de vapores. De gran provecho para el lago Urmia será la terminación del ferrocarril de Bagdad, que pasará a cierta distancia, pero podrá ir unido al lago por medio de una ramificación. Por la parte Norte dará asimismo vida al lago el ferrocarril de Dehulfo a Tabris, construido por los rusos. A fin de contrarrestar la influencia comercial económica que, con la terminación del ferrocarril de Bagdad había de adquirir Alemania en Persia, tres años antes de estallar la guerra firmó Rusia un convenio con Alemania, mediante el cual ésta reconoció la posición política excepcional de la primera en la Persia Septentrional, y Rusia, en cambio, se comprometió a terminar la ramificación del ferrocarril de Bagdad a Khanekin, y dos años después la línea desde esta estación a Teherán. Pero es probable que al terminar la actual guerra se modificarán estos proyectos de modo que salga más favorecida la región del lago Urmia.

Este que al parecer carece de desagüe, tiene las aguas más saladas que las del mar Muerto. Son de un color azul intenso, no albergan seres vivos y los que en ellas se bañan no tardan en ver cubierto su cuerpo con una sólida capa de sal amarga. El lago Urmia se halla a 1.200 metros sobre el mar, y el nivel de sus aguas está sujeto a oscilaciones periódicas como las que presentan también los lagos de Wau y de Gekcha.

El terreno es volcánico en muchas partes y rico en aguas minerales tibias de diverso contenido. El depósito que dejan estas aguas minerales, va formando con el tiempo el llamado mármol de Trabis o Urmia, comparable al ágata o al onice. Después de pulido, la superficie ofrece los colores más delicados y todos los matices del amarillo, azul y rojo.

Asimismo se encuentran en las cercanías del lago las célebres canteras de mármol de Dekhargau, de las que el famoso conquistador Timur mandó sacar los bloques que habían de servir para la construcción de su mausoleo. Alrededor del lago viven pacíficos labradores que cuidan de sus campos. En los huertos madura la sabrosa fruta de los países meridionales, melones, naranjas, almendras, higos y otros. La viña está admirablemente dispuesta para preservar la uva del exceso de sol en verano y de frío en invierno. En las regiones donde no falta el agua, el país es fértil.

La región montañosa del lago Urmia es poco conocida, porque el viajero tropieza con toda clase de dificultades para recorrer este país semisalvaje, donde sin el salvoconducto de algún príncipe curdo fácilmente perdería la vida. En cambio, presentando este documento, el forastero se ve acogido con la mayor hospitalidad.

Falta desde luego una estadística autorizada referente a la población, porque los datos indicados en las obras de Geografía son del todo arbitrarios. El núcleo de la población lo forman los tártaros, que han adoptado la religión de los persas. En cambio son en número reducido los armenios, por más que la región del lago Urmia pertenezca geográficamente a la Armenia, y los persas que se dedican al comercio en las poblaciones más importantes.

DIPUTACION PROVINCIAL

Plantilla de empleados

Como dijimos ayer, el «Boletín Oficial» de la provincia publica la plantilla de empleados aprobada por la Diputación en sesión de 16 de Diciembre de 1916.

He aquí los que corresponden a los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad:

Cuerpo Médico Farmacéutico

Un Decano, con otros.
Ocho Médicos de número.
Diez Médicos auxiliares.
Un Farmacéutico.
Doce Practicantes numerarios, y
Seis idem supernumerarios.
Se distribuirá este personal de la manera siguiente:

Hospital de Santiago

A.—Sección de Cirujía
Dos Cirujanos-Médicos de número con 2.000 pesetas cada uno.
Cuatro idem auxiliares a 1.000 pesetas cada uno.
Ocho Practicantes numerarios a 912,50 pesetas cada uno.

B.—Sección de Medicina
Dos Médicos de número a 2.000 pesetas cada uno.
Un Farmacéutico con 3.000 pesetas.
Cuatro Practicantes supernumerarios a 456,25 pesetas cada uno.

C.—Sección de Sifiliografía
Un Médico de número con 2.000 pesetas.
Dos Practicantes numerarios a 912,50 pesetas cada uno.

D.—Inclusa y Maternidad.
Un médico de número con 2.000 pesetas.

F.—Servicio de guardia.
Dos Médicos auxiliares para este servicio a 1.000 pesetas cada uno.
Dos Practicantes supernumerarios a 456,25 pesetas cada uno.
El Decano percibirá como gratificación 500 pesetas.

H.—Un médico de número 2.500 pesetas.
Uno idem auxiliar con 1.500 pesetas.
Un Practicante numerario con 995 pesetas.

PERSONAL ADMINISTRATIVO
Hospital y Casa de Expositos de Santiago

Un Director-Administrador, con 3.500 pesetas.
Un secretario-Contador, con 2.500 pesetas.
Un Oficial, con 2.000 pesetas.
Un Oficial-Comisario de entradas, con 2.000 pesetas.
Dos escribientes, con 1.500 pesetas cada uno.
Un Capellán Mayor, con 1.750 pesetas.

Dos idem auxiliares, a 1.500 pesetas.
Un Sacristán, con 730 pesetas.
Un Acólito, con 365 pesetas.
Un Conserje-Portero, con 830 pesetas.
Un portero 2.ª, con 750 pesetas.
Dos Ordenanzas, a 630 pesetas cada uno.

Un Barrendero, con 730 pesetas.
Un Carpintero, con 1.250 pesetas.
Un Albañil, para atender a las reparaciones, con 1.250 pesetas.
Un Mozo para la estufa, con 1.000 pesetas.

contra un grupo de buques enemigos cayendo los proyectiles sobre un destructor y dos remolcadores, que se hundieron y dos aviones alemanes.

Las fiestas del centenario El ministro de Instrucción pública Sr. Andrade asistirá, representando al gobierno, a las fiestas del Centenario del nacimiento del P. Francisco Suárez que celebrarán en Granada.

LA SITUACION DE RUSIA

El Gobierno provisional ha publicado un manifiesto diciendo que la rebelión del general Korniloff está reprimida, pero que el desorden ocasionado por ella en el ejército y en el país es grande.

Un despacho de Londres dice que según comunican de Petrogrado el general Alexieff se suicidó en el despacho del ministro de la Guerra, después de celebrar una breve conferencia con Kerensky.

La prensa de París continúa hablando de la situación de Rusia, recogiendo impresiones.

Se regulará la distribución de carbones que se transportarán por las vías terrestres y marítimas para atender a las necesidades más apremiantes del país.

Se leyeron y aprobaron después los siguientes Decretos: Uno sobre construcción de una red de ferrocarriles secundarios.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Este Gobierno ha sido atacado injustamente y hubo necesidad de recurrir a la censura, claro que ésta justificadísima en virtud de las circunstancias actuales.

Después de los sucesos Madrid 18. El periódico «El Mundo» censura que muchos de los detenidos por los últimos sucesos, y cuya libertad fué decretada por la autoridad militar, se hallen aun encerrados a disposición del Director general de Seguridad.

Ha sido nombrado fiscal del proceso que se instruye al comité de la huelga el comandante de infantería D. Juan Mateo Pérez de Alejo. El consejo de guerra se celebrará en breve.

Hállase gravemente enfermo el marqués de Najera. Dicen de Avila que en el kilómetro 46 descarriló un tren de viajeros.

La maquina quedó volcada y resultaron heridos con conmoción cerebral, el maquinista y el fogonero. Este fué recogido a cuatro metros de distancia.

No ha resultado herido viajero alguno. La línea quedó interceptada unas 30 horas.

«El Heraldo de Madrid» aboga por que se adquiera por suscripción popular del pueblo madrileño, la casa de vecindad, en que vivió en esta Corte, Miguel de Cervantes, pues seguramente el Rey encabezaría la referida suscripción.

El Gobierno de Washington en el último consejo celebrado acordó prohibir la exportación a España de determinados artículos.

El consejo de hoy

Madrid 18. Lo tratado Hoy continuó, como anunciara ayer el jefe del gobierno el consejo de ministros.

Estuvieron reunidos los responsables en la Presidencia dos horas y media. De lo tratado en el consejo dió a los periodistas el Sr. Dato la referencia siguiente:

El ministro de Fomento dió cuenta al consejo de la situación del mercado de carbón que ha disminuído, por efecto de la huelga de Asturias, en más de trescientas mil toneladas.

Se regulará la distribución de carbones que se transportarán por las vías terrestres y marítimas para atender a las necesidades más apremiantes del país.

Se leyeron y aprobaron después los siguientes Decretos: Uno sobre construcción de una red de ferrocarriles secundarios.

El proyecto de Decreto aprobado establece la garantía del cinco por ciento al capital que se invierta pero reservándose el Estado determinadas facultades para la fijación del capital inicial.

Otro Decreto sobre minería. En este Decreto se impone a los dueños de minas la obligación de remitir datos estadísticos de la producción ect. ect.

La misma obligación se impone a las fábricas metalúrgicas. El Decreto señala las penalidades en que incurrirán los contraventores.

Fué aprobado también otro Decreto relativo a la producción agrícola y la creación del certificado de Pósitos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: DIA 17, DIA 18, and various market items like Acciones, Azucareras, Cambios, Bolsa de París, etc.

Ultima hora

Madrid 18. Telegrafían de Barcelona diciendo que llegó a aquella capital el nuevo gobernador civil Sr. Sanz Escartin. Le recibieron todas las autoridades.

Madrid 18. De San Sebastián telegrafía el ministro de Estado al Gobierno diciendo que no ocurre novedad.

ANUNCIOS

SE ALQUILAN espaciosas habitaciones con servicio o sin él. En el Pregonero 17 darán razón.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 de la Algalia de Abajo, informarán en Gelmírez, 12.

Máquina a vapor de 20 a 30 caballos para alimentar con leña o desperdicios. Se necesita: ofertas a EDUARDO CRIADO, Bembibre (León).

A los herradores. Hierro cortado en tiras, propio para herraduras de caballo y buey. Fundición de Wonenburger.—LA CORUNA.

VENTA Se hace de una Cruz para sepultura, con su base y cuatro columnas, trabajo hecho de nuevo en piedra fina con una hermosa lápida en cemento armado. Precio muy económico.

Informarán Campo de San Clemente número 8.

Escuela Militar Oficial Gratuita

Esta escuela que termina el presente curso y ejercicio de tiro en fin del actual, abre un nuevo curso de enseñanza completamente gratuita que dará principio en primero de Octubre.

Los mayores de diecinueve años que deseen ser admitidos lo solicitarán del Comandante Director D. Manuel Roldán, Hórreo 25-3.º

La enseñanza es obligatoria para reclutas de cuota y muy conveniente para los excedentes de cupo.

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4 un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budino, de Ribadavia.

Precios a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cantara 40 y 42 reales. Probado y os convencereis.



Angel Villar Pelit

CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rúa Nueva).

Escuela Militar RIVAS

particular Autorizada por el Excmo. señor Capitán General de la Región

Director: DON SEGUNDO RIVAS BERDEAL Comandante del Regimiento Infantería Zaragoza

Cuenta la Escuela con brillante y numeroso cuadro de Profesores, todos ellos Oficiales del Regimiento de Zaragoza.

La matrícula se halla abierta con objeto de que el curso pueda empezar el 15 de Septiembre. Para los que no puedan venir hasta 1.º de Octubre se formará una clase especial.

Aconsejamos a los que siendo del reemplazo de 1916, que carezcan del certificado de aptitud, empiecen el curso en 15 de Septiembre a fin de llevar el art. 35 del Reglamento de las Escuelas Militares, antes de ser llamados a filas.

Matrícula e informes: FRANCO, 1-2.º

Carlos Allones Roffignac LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés 11-2.º

POLICLINICA DE PARTOS Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago GUARDIA PERMANENTE

Sellos de caucho Rotulos esmaltados En la imprenta de este periódico

Academia de Enseñanza AVENIDA DE FIGUEROA, 11-1.º

Estudios generales de Comercio. Cálculo mercantil. Teneduría de libros por partida doble. Perfeccionamiento de escritura.

Procedimientos modernos de enseñanza para facilitar el mejor aprovechamiento de los estudios, según la edad y condiciones de los alumnos.

Clases por la tarde, y para aquellos que tengan el día ocupado, se dan clases especiales por las noches.

La mejor garantía de la solidez en los estudios que se siguen en esta Academia, son los muchos años de práctica que en estas materias empleó la persona a cuyo cargo se hallan.

Informarán en esta redacción o en el domicilio de la Academia.

SANATORIO QUIRURGICO

DE Santiago de Galicia DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés Cirujano de número del Gran Hospital D. Manuel Varela Radío Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA

Primera y segunda enseñanza :- Preparatorio de Facultades Director: D. DANIEL RIOS NOYA

Rua Nueva, 28 SANTIAGO Teléfono 140

Los brillantes resultados obtenidos por los alumnos de este Centro, entre lo que figura el GRADO DE BACHILLER A MERITO

en los dos cursos últimos, constituyen la mejor recomendación del Colegio y la más sólida garantía para los padres.

Número limitado de internos en habitaciones higiénicas y espaciosas bajo la vigilancia inmediata de un Sr. Sacerdote y del Director. Profesorado de acreditada competencia y el suficiente para atender a todas las necesidades de la enseñanza. Alumnos internos y externos.—Pídanse reglamentos al Director.

RUA NUEVA, 28 — SANTIAGO — TELEFONO, 140

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos En cuenta corriente. 1 por 100 anual En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 > Id., id., de seis meses. 3 > 100 > Id., id., a mayor plazo. convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero. Crias de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve Plaza del Toral, 2 --SANTIAGO

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

Efemérides

18-1751.—Incendio de las salas capitulares de la Catedral de Santiago, en que se destruyeron muchas preciosidades y alhajas de valor.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 17

Nacimientos.—Luis Serafín Joaquín Martín de Pozuelo Martínez, Leopoldo Calvo Francos, Gerardo Castelo Brage, Alfonso Sande Miguez.

Defunciones.—Mercedes Otero, 9 meses, enteritis aguda; Carmen Mosquera Vidal, 19 días, tétanos infantil; Luis Souto Iglesias, 15 meses, gastro enteritis; Agustina Fandiño de la Iglesia, 73 años, lesión orgánica del corazón.

Matrimonios.—José Pan Cierzo con María Cruz Varela Vázquez.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia. — El clarísimo arzobispo de Valencia y suavísimo padre de los pobres, santo Tomás de Villanueva nació en Fuenllana, lugar pequeño de la Mancha, y se crió en Villanueva de los Infantes, a tres leguas de dicho lugar; y de él tomó el sobre nombre de Villanueva. Eran sus padres inclinados a hacer limosna, y de ellos aprendió el santo niño esta virtud, dando a los pobres cuanto podía haber a las manos, frutas, legumbres, pan, huevos, y aun su propio sustento, y vestido, pues algunas veces volvió casi desnudo a

su casa por haber cubierto con su vestido algún niño desnudo. Nunca ocultó la verdad con mentiras harto comunes en los niños. Las primeras palabras que aprendió fueron los nombres de Jesús y María; por su devoción a la Madre de Dios le llamaban el *hijo de la Virgen*. Enviaronle sus padres a Alcalá y fué admitido en el colegio mayor de san Ildefonso, y explicó después con grande loa la filosofía y teología en aquella universidad. Por esta sazón murió su padre, y él repartió todos sus bienes a los pobres, y tomó el sagrado hábito de los ermitaños de san Agustín, en el año 1518, y en el mismo día en que el desventurado Lutero le había dejado. Hecha su profesión, enseñó teología en el convento de Salamanca, y predicó con admirable y divina unción en Burgos y Valladolid, donde toda la corte concurría a oírle con el emperador Carlos IV, el cual no quería perder ninguno de sus sermones. Hízole su teólogo y predicador, y jamás le negó merced que le pidiese. Habiendo el emperador condenado a muerte a ciertos caballeros, reos de lesa majestad, intercedieron por ellos los grandes de España, el almirante, el condestable, el arzobispo de Toledo, y hasta su mismo hijo el príncipe don Felipe. Estuvo inexorable con todos el emperador, pero no pudo resistir a la súplica que le hizo nuestro santo, y revocó la sentencia. También le rindió a su voluntad en la renuncia que hizo del arzobispado de Granada, mas no pudo renunciar el arzobispado de Valencia, porque los superiores le mandaron que le admitiese, bajo pena de excomunión. No mudó en la dignidad, hábito ni costumbres; socorria cada día a cuatrocientos pobres, y el Señor multiplicó muchas veces en sus manos la limosna. Predicaba todos los días, y decían de él que bastaba verle para convertirse; y con

ser tan resplandeciente lumbrera de la Iglesia, nunca cesó de pedir al papa que le quitase la dignidad de arzobispo, mas a los once años de su pontificado, oyó una voz del Señor que le dijo: «Tómase buen ánimo: el día de la Natividad de mi Madre recibirás la recompensa de tus trabajos». Y siendo de edad de sesenta y siete años, recibidos con gran devoción los Sacramentos de la Iglesia y habiendo mandado repartir lo poco que le quedaba a los pobres, murió en lecho prestado. Treinta y tres años después se halló entero su santo cuerpo.

Santos del día de mañana.—Dedicación de la Catedral de Santander. —La Aparición de la Santísima Virgen de la Saleta. —Santos Jenaro, Pelelo, Nilo y Elías, obs. y mrs.; Rodrigo, ab. de Silos. —Sta. Constanza, m.

Notas amenas

PASATIEMPOS

Un tío, tras un amigo se colocó en cierta «soirée», con el propósito de procurarse algún abrigo. Robó una capa, y no arguya nadie por echarle el muerto porque él dice, y es lo cierto, que se salió con la suya.

Dos golfos son llevados a la Comisaría preguntando el auxiliar al primero: —¿En dónde tiene usted su domicilio? —No tengo domicilio —contesta éste. —¿Y usted —pregunta al segundo. —Vivo enfrente de mi amigo.

Entre un ministro y su hijo:

—¿Has salido bien del examen? —Sí, papá, Me han dado sobresaliente. —¿Y qué te han preguntado? —Si era hijo de usted.

En un restaurant barato: —Diga usted mozo, ¿de dónde demonios han sacado ustedes un pollo tan corriente? —No lo sé, señor; quizás de algún huevo duro.

Mira con qué disimulo te vas esa calle arriba, sin reparar en que dejas a una serrana cautiva.

= NOTAS UTILES =

Correos HORAS DE DESPACHO

Buzones: En el central se recoge 15 minutos antes de salir los correos y en los demás a las 11 y a las 20.

Reparto de los carteros: A las 8, a las 13 y a las 17.

Certificados y valores declarados: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Caja Postal de Ahorros: De 10 a 13.

Objetos asegurados: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Paquetes postales: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Lista: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Reclamaciones: De 10 a 12 y de 18 a 20.

Giro postal: De 10 a 13.

Apartados: De 10 a 12 y de 18 a 21

Los domingos, a las 12, se cierran los dos servicios de taquilla para el público.

CORUNA Automóviles Salida: 8, 12,25 y 16,25.—Llegada: 11, 19,30 y 20.
CURTIS Salida: 7.—Llegada: 17.
ARZUA Salida: 6 mañana.—Llegada: 5 tarde.
NOYA Correo: Salida, 5 tarde.—Llegada, 11 mañana.
Salida: 8 y 13.—Llegada: 10 y 15.
Salida: 6.—Llegada: 18,30.
Salida: 7.—Llegada: 17,30.
VIMIANZO Salida: 8,3.—Llegada: 16.
NEGREIRA Salida: 4,30.—Llegada: 10 mañana.
ORENSE Salida: 7.—Llegada: 19.

HORAS DE SALIDA Trens Correo, 4,25 mañana.—Mixto, 5,15 tarde.—Mixto, los martes, jueves y sábados 8 mañana.—Mixto, 8,8 tarde hasta Villagarca, solo los jueves.
HORAS DE LLEGADA Correo: 8,30 tarde.—Mixto, 11,30 mañana.—Mixto, los lunes, miércoles y viernes 4,30 tarde.

ESTRADA Salida: 4,30 tarde. Llegada: 10 mañana.
BANDEIRA Salida: 6 mañana.—Llegada: 9,30.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.



LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.



NEURASTOL
GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)
Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.
Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.
Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.
LÉASE EL PROSPECTO
Recomendado por los principales Médicos.
Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

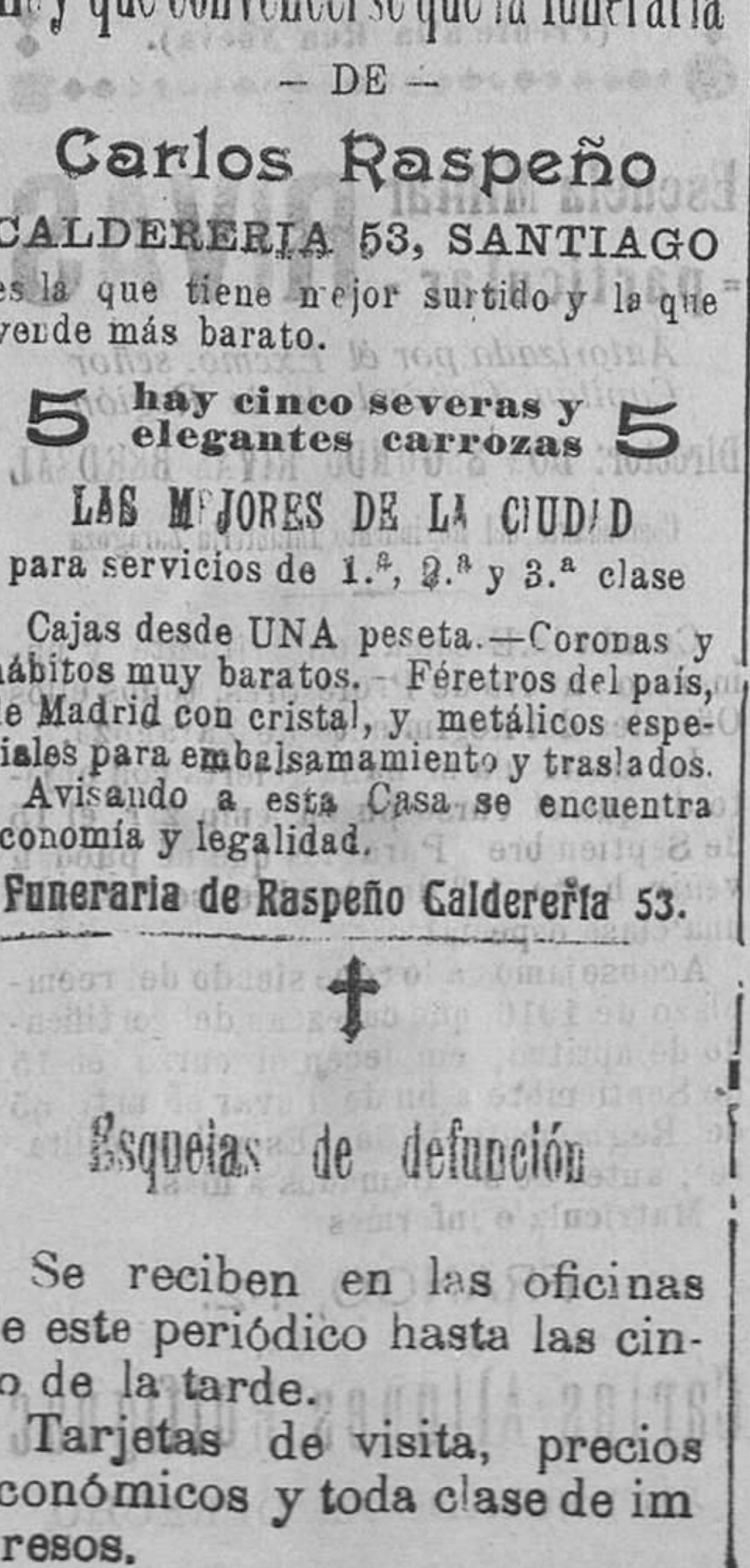


VINO Y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.

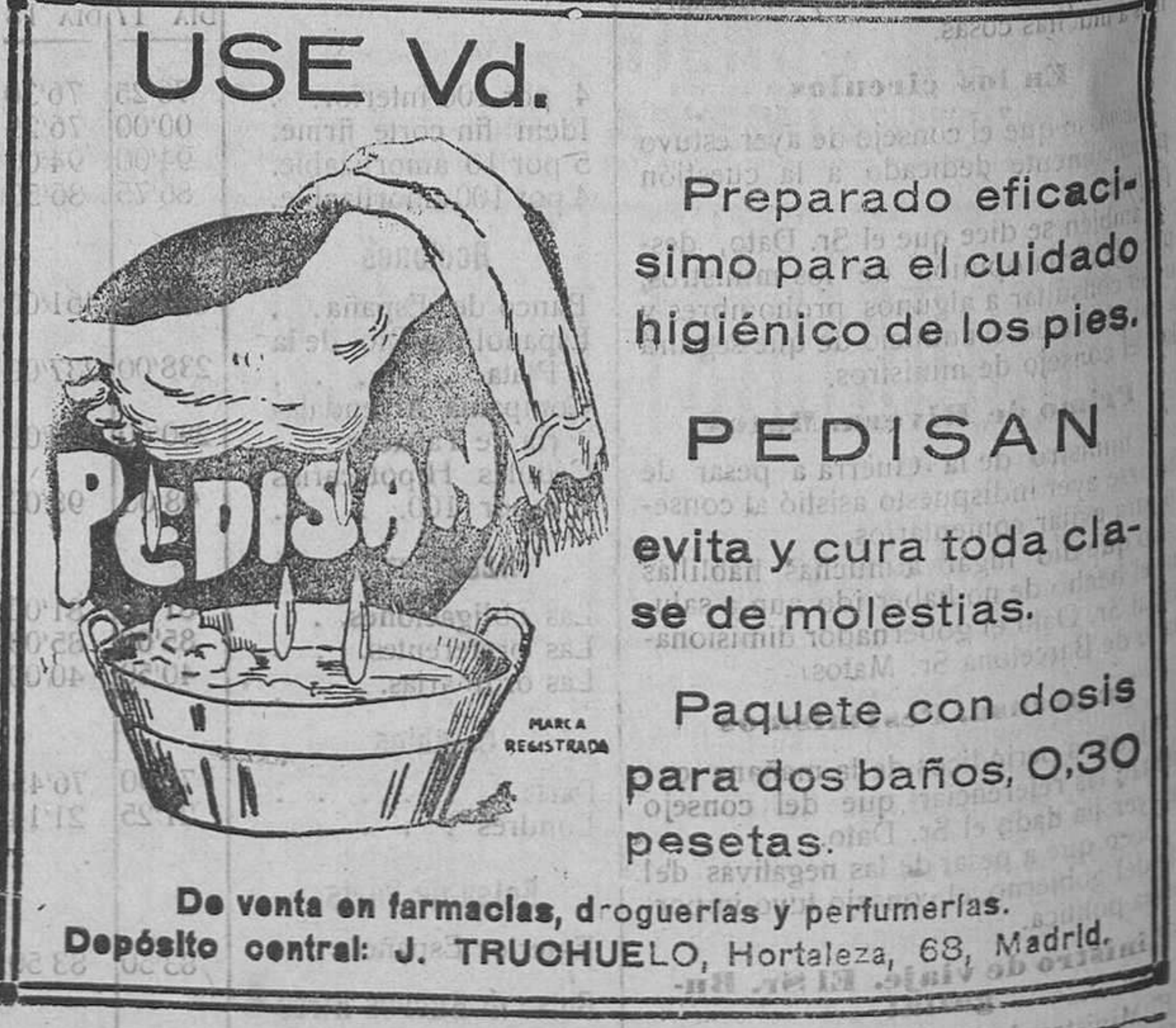


SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica
Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Añade carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabelló y La Guayra. Añade carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.
Línea de Filipinas
No hay designación vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.
Línea de Fernando Póo
El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
SE HA PUBLICADO EL ALBUM 8.º QUE CORRESPONDE A ANDALUCÍA (Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.) Precio de cada album 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias. De venta en todas las Librerías y en la de la Casa Editorial Bailly-Ballière, Plaza de Santa Ana, núm. 11, apartado 56. - Madrid.



Hay que convencerse que la funeraria DE Carlos Raspeño CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.
5 hay cinco severas y elegantes carrozas 5 LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados.
Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.
Funeraria de Raspeño Calderería 53.
Esquejas de defunción
Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.



USE Vd. PEDISAN
Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.
evita y cura toda clase de molestias.
Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.
De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

Tarjetas de visita y precios módicos